

Las solicitudes se podrán presentar hasta el 14 de junio, con un máximo de 40.000 euros por beneficiario

La Comunidad de Madrid convoca nuevas ayudas para recuperar los montes de titularidad privada

- La inversión asciende a más de medio millón de euros para el mantenimiento de los recursos forestales, el aumento del valor medioambiental o la adaptación de la flora al descenso de lluvias

3 de junio de 2023.- La Comunidad de Madrid ha convocado nuevas ayudas por valor de medio millón de euros para actuaciones en montes de titularidad privada con el objetivo de favorecer el desarrollo sostenible, mejorar su gestión forestal y contribuir a su recuperación en caso de haber sido dañados.

A esta convocatoria, que incluye las acciones que se realicen en 2023 y 2024, y cuyo plazo de presentación de solicitudes termina el 14 de junio, podrán optar todos los propietarios que se sitúen dentro del ámbito regional y que cumplan los requisitos publicados en el Boletín Oficial regional del 24 de mayo y en <https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subvenciones/ayudas-inversiones-montes-privados-1>.

Los montes de particulares representan casi el 70% de la superficie forestal autonómica y las mejoras deberán orientarse al mantenimiento de los recursos forestales, el aumento de superficies y su valor medioambiental o la adaptación de la flora al descenso de lluvias, con actuaciones que impliquen abrir nuevos caminos, desbrozar, reducir la biomasa de los montes o crear pequeños puntos de agua, entre otras.

Las áreas subvencionadas suelen estar ubicadas en espacios protegidos, además de aquellos que hayan sido dañados por algún incendio, desastre natural o catástrofe. En estos casos se contribuye a la extracción de leña quemada, la reparación de caminos o la restauración de masas de arbolado.

Desde 2020, cada año se benefician de estas ayudas alrededor de 40 titulares de terrenos, que podrán alcanzar hasta el 100% del importe total, con un máximo de 40.000 euros por persona. Estas aportaciones forman parte del Plan Activa Montes de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, que incluye tanto el mantenimiento de los montes públicos como la conservación en los privados. Estas subvenciones cuentan con financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.